

# PEICTI

2024-2027



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



# Marco Operativo y Planificación Estratégica

Nacional / Internacional



# Reformas legislativas

---

**Ley 17/2022, de 5 de septiembre,** por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

---

---

**Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo,** del Sistema Universitario (LOSU)

---

---

**Ley 28/2022, de 21 de diciembre,** de fomento del ecosistema de las empresas emergentes

---

---

**Ley 18/2022,** de creación y crecimiento de empresas

---

## Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación sobre el PEICTI:

### (art. 42):

- » **Instrumento de planificación plurianual:** desarrolla los objetivos, prioridades y programación de las políticas de la AGE en el marco de la EECTI
- » Consideración de **Plan Estratégico de Subvenciones**

**Artículo 11.** Creación del **Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI)** como instrumento de captación de datos y análisis para la elaboración y seguimiento de la EECTI y sus planes de desarrollo.

## Modificación de la Ley de la Ciencia por la Ley 17/2022

(art. 11 bis): “Tanto el PEICTI como la EECTI serán sometidas a procesos de **evaluación externa e independiente**, que priorizarán criterios de excelencia científica, eficiencia e impacto económico en el territorio español, y que contarán con la participación del sector privado y los agentes sociales”

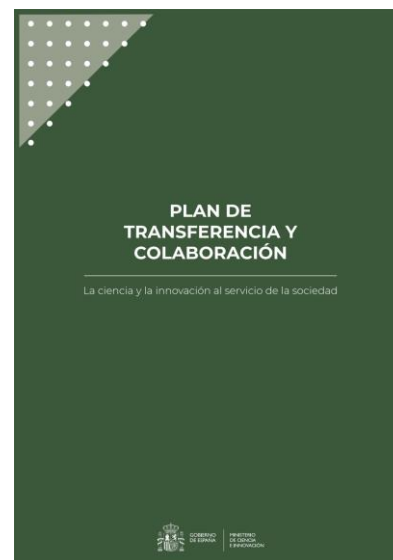
### (art. 42):

- » PEICTI incluirá **mecanismos de seguimiento y evaluación** en colaboración con los departamentos ministeriales competentes
- » Transversalidad del principio de **igualdad de género**
- » Posibilidad de incluir **Planes Complementarios** con las CC.AA.

Marco Operativo y  
Planificación Estratégica  
**NACIONAL**



Plan de atracción y  
retención de talento  
científico e innovador



Plan de Transferencia  
y Colaboración



Estrategia Nacional  
de Ciencia Abierta



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

Marco Operativo y  
Planificación Estratégica  
**INTERNACIONAL**



**Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia**

**Marco de  
Recuperación y  
Resiliencia**



**Fondos  
Europeos  
de la  
Política de  
Cohesión**



**Horizonte  
Europa**



**Espacio Europeo  
de Investigación**



**Nueva Agenda  
Europea de  
Innovación**



- **Proceso de participación**
- **Compromisos alcanzados**

147921

# Proceso de participación

## Grupos de trabajo y reuniones

- » Constitución de grupo de trabajo interno MCIN
- » Grupo de Trabajo de agentes financiadores (AEI, CDTI, ISCIII, FECYT)
- » Reuniones con agentes ejecutores (OPIs y CRUE)
- » Reuniones con agentes de interés que representan a la comunidad científica y a los innovadores (Centros Tecnológicos, Parques Científicos y Tecnológicos, Asociaciones Empresariales, Plataformas, Centros SOMMA, etc.)

## Consulta pública

para la evaluación del PEICTI 2021-23  
y el desarrollo del nuevo PEICTI

**364**  
aportaciones

### Con participación plural

centros de investigación, universidades, centros tecnológicos, plataformas, asociaciones, empresas de sectores, parques, etc.

**Compartición de documentación** en varias fases con todos los agentes implicados



# Proceso de participación y acuerdos alcanzados

## Participación continua y asesoramiento de los órganos consultivos

### CACTI

(Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación)

### CCSE\_ PEICTI

(Comité de Coordinación, Seguimiento y Evaluación del PEICTI)

» Objetivo General

- » Los Objetivos específicos
- » Los Programas y Subprogramas y las Condiciones Marco
- » La actualización de las líneas estratégicas
- » Propuesta de actuaciones para alcanzar los objetivos
- » Definición de indicadores para seguimiento y evaluación



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

# Novedades principales



## PRINCIPALES NOVEDADES

# Principales novedades del PEICTI 2024-2027



Se rompe con la dualidad de los programas anteriores (separación por agente financiado y tipo de actividad)



Se estructura en una **matriz con Programas Verticales y Programas Transversales**



La internacionalización, la colaboración regional y las líneas estratégicas constituyen los programas transversales que interactúan con los programas verticales



Se incluyen **condiciones marco** que deben estar presentes en todos los programas



Se alinea con UE en torno a las etapas de la **carrera investigadora R1-R4**



Por primera vez, se incorpora un subprograma dirigido a la formación e incorporación de personal técnico y de gestión a la I+D+I



Por primera vez se incorpora un Programa de **Transferencia y Colaboración**



Visión integral de la Infraestructuras de I+D+I que se incorporan en un Programa de Infraestructuras



Se integran plenamente las actuaciones de toda la AGE en los distintos programas y subprogramas



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



# Objetivos

## Objetivo general

**Fortalecer el SECTI como motor de transformación de nuestro país, potenciando la capacidad de España para atraer y retener talento, aumentando la calidad de la I+D, consolidando la transferencia de conocimiento e incrementando la actividad innovadora de todos los agentes públicos y privados.**

Objetivos:

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

# Objetivos específicos

# 12

## objetivos verticales

asociados a los programas y subprogramas verticales

# 7

## objetivos horizontales



asociados a los programas transversales

vinculados a las condiciones marco

Objetivos:

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

# Objetivos verticales



## Recursos Humanos

**OE 1** Potenciar la capacidad del SECTI para formar, atraer y retener talento.

**OE 2** Incentivar y reconocer el desarrollo de carreras científicas, técnicas y tecnológicas.



## Investigación y Desarrollo Experimental

**OE 3** Fomentar la generación de conocimiento científico y técnico, la calidad científica y el desarrollo experimental en entidades públicas y privadas.

**OE 4** Fortalecer las instituciones, los centros y las unidades de investigación en el ámbito público y privado.



## Transferencia y Colaboración

**OE 5** Impulsar la transferencia de conocimiento.

**OE 6** Fomentar la colaboración entre instituciones y agentes del SECTI, con una atención especial a la colaboración público-privada.

**OE 7** Intensificar la comunicación social de la ciencia, fomentando la cultura científica y la participación ciudadana.



## Innovación

**OE 8** Promover la innovación en el sector privado.

**OE 9** Fortalecer las entidades basadas en el conocimiento.

**OE 10** Fomentar la innovación en el sector público.

**OE 11** Apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras.



## Infraestructuras

**OE 12** Desarrollar y fortalecer las infraestructuras científico-técnicas en el ámbito nacional e internacional.

Objetivos:

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

# Objetivos horizontales



## Programas transversales

**OE 13** Apoyar y fortalecer la internacionalización del SECTI.

**OE 14** Fomentar la cooperación autonómica y local aprovechando sinergias territoriales.

**OE 15** Apoyar las áreas de intervención prioritarias.



## Condiciones marco

**OE 16** Garantizar el cumplimiento de los principios de ciencia abierta.

**OE 17** Fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la diversidad en todos los ámbitos del SECTI.

**OE 18** Promover la simplificación administrativa y reducir la burocracia.

**OE 19** Fomentar la ecorresponsabilidad para contribuir a la transición ecológica.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



# **Estructura: programas y subprogramas**



Estructura:

**PROGRAMAS Y  
SUBPROGRAMAS**

# Estructura básica del PEICTI 2024-27

**5**

## Programas Verticales

- » RRHH
- » I+D
- » Transferencia  
y Colaboración
- » Innovación
- » Infraestructuras

**3**

## Programas Transversales

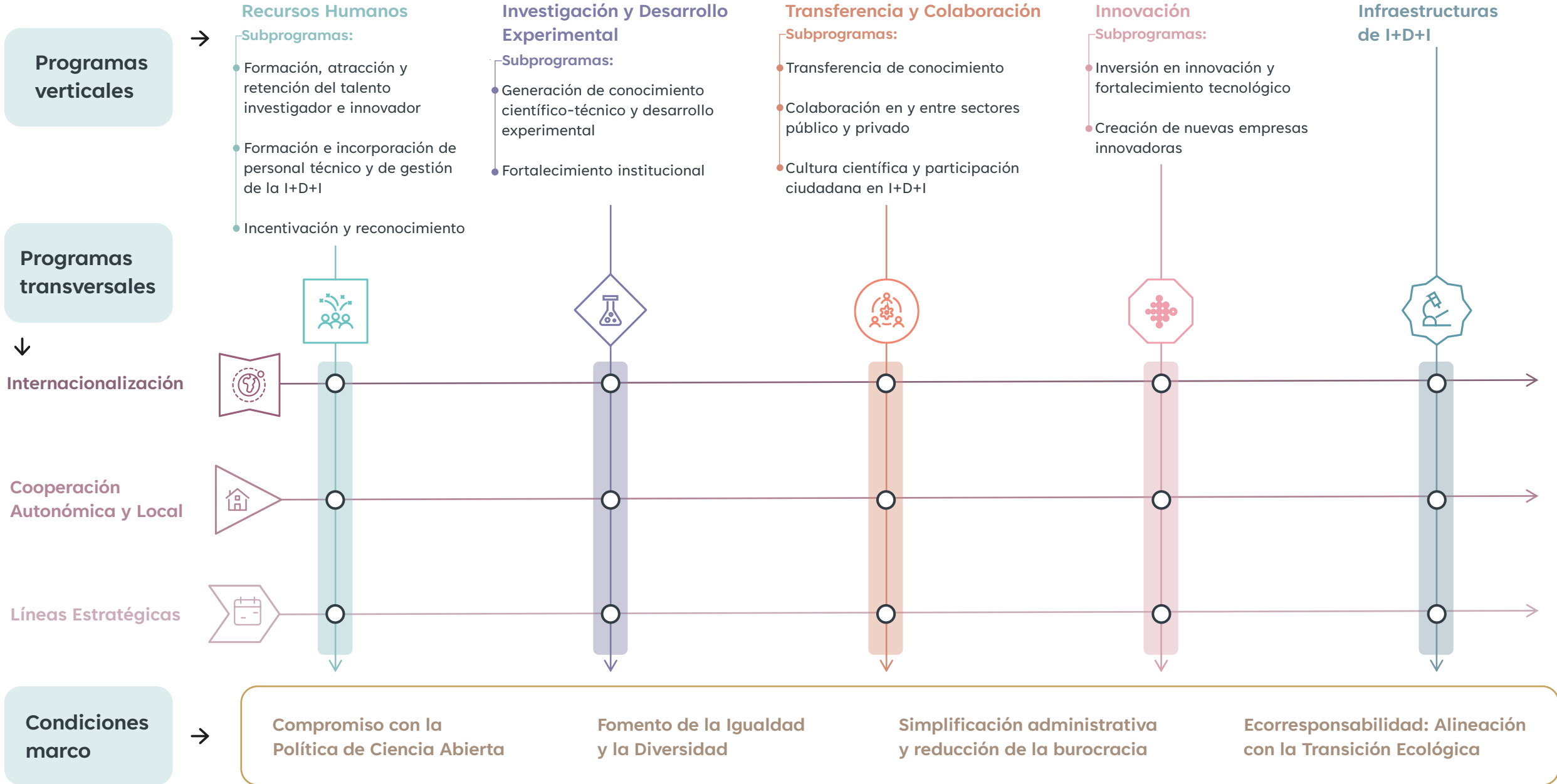
- » Internacional
- » Cooperación  
autonómica y local
- » Acciones Estratégicas

**4**

## Condiciones marco

- » Ciencia Abierta
- » Igualdad y diversidad
- » Simplificación  
Administrativa
- » Ecorresponsabilidad

# Diagrama programas- subprogramas





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

# Presupuesto

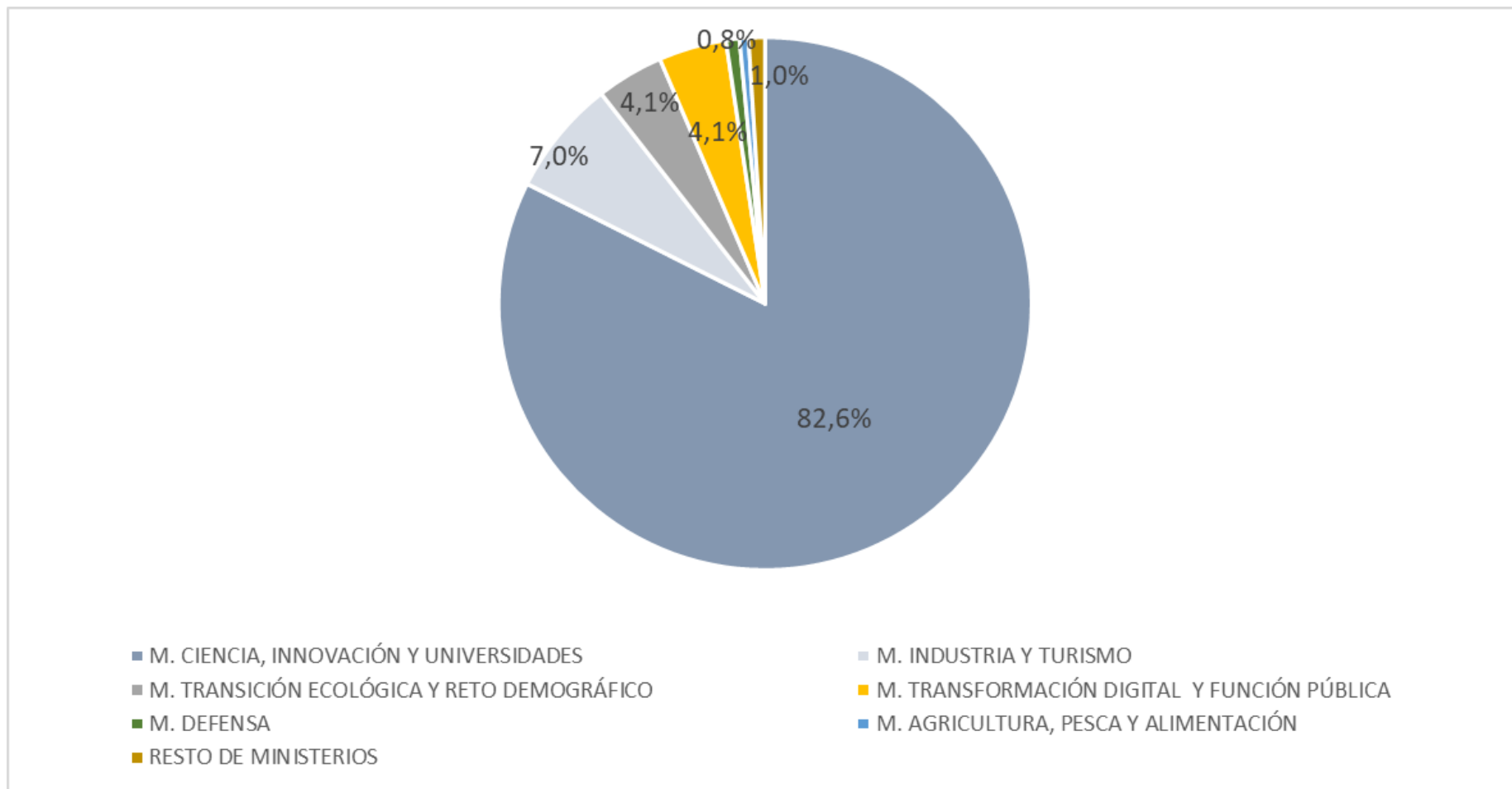


# Presupuesto previsto del PEICTI 2024-2027

	Importe en euros
<b>Total PEICTI 2024-2027</b>	<b>18.398.969.133,2</b>
<b>Programa estatal de recursos humanos</b>	<b>2.218.883.188,4</b>
Subprograma estatal de formación atracción y retención del talento	2.127.759.254,1
Subprograma estatal de formación e incorporación de personal técnico y de gestión de la I+D+I	85.957.934,3
Subprograma estatal de incentiviación y reconocimiento	5.166.000,0
<b>Programa estatal para la investigación y el desarrollo experimental</b>	<b>6.824.618.010,0</b>
Subprograma estatal de generación de conocimiento científico-técnico y desarrollo experimental	5.904.195.450,0
Subprograma estatal de fortalecimiento institucional	920.422.560,0
<b>Programa estatal de transferencia y colaboración</b>	<b>2.760.758.759,4</b>
Subprograma estatal para promover la transferencia de conocimiento	510.943.308,4
Subprograma estatal para impulsar la colaboración en y entre los sectores público y privado	2.229.431.451,0
Subprograma estatal de fomento de la cultura científica y la ciencia ciudadana	20.384.000,0
<b>Programa estatal de innovación</b>	<b>3.562.522.785,5</b>
Subprograma estatal para impulsar la inversión en innovación y el fortalecimiento tecnológico	3.191.525.785,5
Subprograma estatal para apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras	370.997.000,0
<b>Programa estatal de infraestructuras de I+D+I</b>	<b>3.032.186.390,0</b>



# Distribución del Presupuesto previsto del PEICTI 2024-2027 por Ministerio





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

# Líneas Estratégicas



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

# Líneas Estratégicas

Agrupaciones	Líneas estratégicas
Salud	Medicina personalizada de precisión
	Enfermedades infecciosas
	Enfermedades no transmisibles
	Sistema sanitario y salud pública
Cultura, creatividad y sociedad inclusiva	Reto demográfico y cohesión social
	Políticas públicas y gobernanza
	Nueva economía de la lengua
	Cultura, patrimonio cultural y creatividad
Seguridad para la sociedad	Conocimiento económico y legal para la sociedad
	Protección y seguridad civil
Digitalización y telecomunicaciones	Ciberseguridad
	Transición digital e inteligencia artificial
Industria	Transición industrial
	Materiales avanzados y nuevas técnicas de fabricación
Espacio y defensa	Ciencias y tecnologías del espacio
	Defensa
Energía y movilidad	Transición energética y descarbonización
	Movilidad inteligente y sostenible
	Ciudades y ecosistemas inteligentes y sostenibles
	Transición energética justa e inclusiva
Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, clima y medio ambiente	Biodiversidad y recursos naturales
	Medio ambiente, clima y calidad del aire
	Alimentación, bioeconomía y medio natural
	Agua, mares y océanos





**LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**  
áreas de intervención prioritarias

Agrupaciones	Líneas estratégicas	Ámbitos de intervención	PERTES/Planes Complementarios	Estrategias y planes
Salud	Medicina personalizada de precisión	Terapias avanzadas e inmunoterapia	PERTE Salud de vanguardia PC_Biotecnología aplicada a la Salud	Plan Estratégico IMPaCT Estrategia de Salud Digital del SNS
		Genómica y otras tecnologías ómicas aplicadas a la clínica		
		Salud digital e inteligencia artificial aplicada a la salud		
		Medicina predictiva		
		Biotecnología aplicada a la salud y nuevos métodos para el diagnóstico, tratamiento o rehabilitación		
		Biomateriales avanzados		
		Métodos alternativos a la experimentación animal		
	Enfermedades infecciosas	Resistencia a antimicrobianos		
		Enfermedades emergentes		
		Prevención de pandemias y nuevos sistemas de alerta precoz/vigilancia epidemiológica		
		Enfermedades infecciosas desatendidas y transmitidas por vectores		
		Enfermedades de transmisión sexual		
	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades cardiovasculares		
		Enfermedades oncológicas y oncopediatría		
		Enfermedades del sistema nervioso		
		Enfermedades raras y hereditarias		
		Enfermedades metabólicas y obesidad		
		Enfermedades hepáticas y digestivas		
		Enfermedades respiratorias		
		Salud mental		
	Sistema sanitario y salud pública	Investigación en sistemas sanitarios e implementación		
		Salud y diversidad de género		
		Cronicidad, fragilidad y envejecimiento		
		Protección de la salud y determinantes sociales de la salud		
		Atención primaria y cuidados de salud		
		Cambio climático y salud		
		Ejercicio físico y salud		
			Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024	
		Plan INVEAT Estrategia de Salud Digital del SNS One Health		



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



# Gobernanza

# Gobernanza

## Seguimiento



### Objetivo

Verificar que las actuaciones que se han diseñado, los fondos que se han utilizado y los resultados que se están obteniendo, evolucionan en la dirección deseada.



### Periodicidad

Anual.



### Cronograma

Octubre/noviembre de cada año.



### Organismo encargado de la realización

Servicios del Ministerio.



### Indicadores

#### Contexto

Posicionamiento y contextualización del SECTI

#### Realización

Progreso de las actuaciones puestas en marcha

#### Resultados

Seguimiento de los efectos conseguido con las actuaciones puestas en marcha

## Evaluación



### Objetivo

Medir los efectos e impacto que han tenido las acciones que se han puesto en marcha.



### Periodicidad

Una en el periodo.



### Cronograma

2º semestre de 2029.



### Organismo encargado de la realización

- Evaluación interna: servicios internos del Ministerio.
- Evaluación externa: organismo independiente.



### Indicadores

#### Relevancia

Vigencia de los objetivos y las Líneas Estratégicas

#### Eficacia

Éxito de las actuaciones en la consecución de objetivos

#### Eficiencia

Relación entre los recursos invertidos y los resultados conseguidos

#### Coherencia

Complementariedad/ solapamiento de las ayudas

#### Impacto

sobre el empleo, la economía o la sociedad análisis econométricos



GOBERNANZA

## Planificación de la Evaluación de la EECTI y del PEICTI

<b>Evaluación Intermedia</b>	<b>Evaluación de la eficacia. Éxito en la consecución de los objetivos del PEICTI:</b> Evaluación de la colaboración/cooperación territorial
<b>Evaluación Final. Interna</b>	<b>Evaluación de la coherencia. Análisis de:</b> La complementariedad de las ayudas Los solapamientos de las ayudas y de la financiación La colaboración e interacción entre los diferentes grupos de investigación
<b>Evaluación Final. Externa</b>	<b>Evaluación a determinar por el CCSE_PEICTI. Propuesta:</b> Impacto sobre el empleo y el crecimiento económico de las políticas de I+D+I



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

# Documentos del PEICTI e información adicional

# Documentos del PEICTI e información adicional

## 1. Dos versiones del PEICTI 2024-2027

### Resumen ejecutivo

- » Incluye anexo 1 de Líneas Estratégicas
- » Se traducirá a inglés

### Versión extendida

- » Incluye misión/visión/valores
- » 3 ANEXOS:
  - ANEXO 1: Líneas Estratégicas
  - ANEXO 2: Actuaciones y presupuestos PEICTI 2024-2027
  - ANEXO 3: Indicadores PEICTI 2021-2023

## 2. Informe de evaluación intermedia de la EECTI 2021-2027 y PEICTI 2021-2023

## 3. Informes de seguimiento y cuadros de indicadores



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES